

No: 2014-17-01-15-P 00006769

FACTURA No.

**NOTARIA DECIMO QUINTA
DEL CANTON QUITO**

**ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
QUE CELEBRA:**

**COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS
SALIRENCAR C.A**

**CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS K.A.**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy diecisiete de septiembre del dos mil catorce, ante mí Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparece libre y voluntariamente el señor ANGEL RODRIGO SALINAS GALVEZ, de estado civil casado, a nombre y representación de la COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a quien de conocerle doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Reforma de Estatutos contenida

1 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparece
2 a la suscripción de la presente escritura, el señor ANGEL RODRIGO
3 SALINAS GALVEZ, a nombre y representación de la COMPAÑÍA RENTA
4 DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A, en su calidad de Gerente
5 General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se
6 agrega como habilitante, el compareciente es mayor de edad, de estado civil
7 casado, de nacionalidad ecuatoriana y legalmente capaz, domiciliado en esta
8 ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura
9 celebrada ante la Notaria Séptima Suplente del Cantón Quito Doctora
10 Marcia Naranjo Borja, el veinte y seis de julio del año dos mil trece,
11 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once de
12 septiembre del mismo año, se constituyó la COMPAÑÍA RENTA DE
13 CARROS SALINAS SALIRENCAR C. A, con un capital de
14 OCHOCIENTOS DOLARES dividido en ochocientas acciones de un dólar
15 cada una b) La Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada el
16 quince de Septiembre del dos mil catorce, resolvió el cambio de
17 denominación de la compañía y la reforma de estatutos, conforme consta del
18 acta respectiva que se agrega como habilitante. c) El compareciente declara
19 bajo juramento que la Compañía a la cual representa no es contratista con el
20 Estado, ni tiene obligaciones pendientes con el mismo. **TERCERA:**
21 **CAMBIO DE DENOMINACION.-** En cumplimiento a lo resuelto en la
22 Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de
23 septiembre del dos mil catorce, el señor ANGEL RODRIGO SALINAS
24 GALVEZ, en calidad de Gerente General y representante legal, declara que la
25 COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C. A,
26 cambia su denominación por **COMPAÑÍA DE RUTA INTERNA Y**
27 **EXTERNA SALIRENCAR C.A,** denominación que la compañía utilizará
28 en todos sus operaciones. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** En

1 cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas,
2 celebrada el quince de Septiembre del dos mil catorce, en la que resuelve el
3 cambio de denominación de compañía, el señor ANGEL RODRIGO
4 SALINAS GALVEZ, en calidad de Gerente General y Representante Legal
5 de la Compañía, declara que se reforma el Artículo primero de los
6 estatutos., el mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO:**
7 **DENOMINACION:** La compañía se denominará **COMPAÑÍA DE**
8 **RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A.** en lo demás se
9 conservará el texto del estatuto de constitución de la compañía. **QUINTA:-**
10 **CUANTIA.-** La cuantía en la presente escritura es indeterminada. **SEXTA.-**
11 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos
12 habilitantes, el nombramiento del compareciente y copia del acta de Junta
13 General de Accionistas celebrada el quince de Septiembre del dos mil
14 catorce. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
15 para la plena validez de esta clase de instrumentos. Hasta aquí la minuta
16 firmada por el doctor Aníbal Borja Pérez, abogado con matrícula profesional
17 número tres mil novecientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de
18 Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor
19 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
20 caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mí el
21 Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
22 fe.-

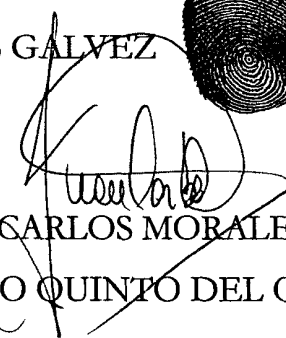
23 
24 ANGEL RODRIGO SALINAS GALVEZ

25 C.C. 170939043-7

26

27

28



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE ENCUENTRA EN LA CONTINUACION.

RAZON DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPORTE	31965
FECHA DE INSCRIPCION	18/09/2013
NUMERO DE INSCRIPCION	13558
LIBRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

VALIDEZ DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
ENTIDAD NOMINADORA:	UNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/09/2013
FECHA DE ACEPTACION:	14/09/2013
NOMBRE DE LA COMPANIA:	COMPANIA RENTA DE CABROS SALINAS SALIBENCAR E.A.
DIRECCION DE LA COMPANIA:	QUITO

DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
10437	SALINAS GALVEZ ANGEL RODRIGO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

DATOS ADICIONALES:

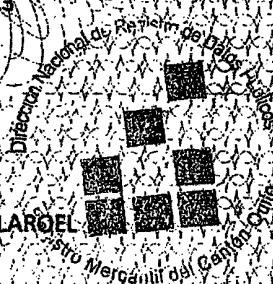
ACTA RM # 5441 DEL 11/09/2013 NOTARIA 7 DEL 26/07/2013 CV

BAJOS CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO A 18 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

HENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
GERENTE GENERAL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



TRAMITE 43735

Número de

RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veintinueve de julio del dos mil catorce.- EL REGISTRADOR.-



Abg. Marco León Santamaría.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUBROGANTE

Resp: BC.-

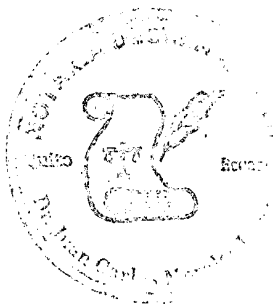
NOTARÍA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL DOCUMENTO EXHIBIDO ANTE MI, para el efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ...

16 SET. 2014

Abg. Carmen Cárdenas Coronado
 NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA

27

Abg. Carmen Cárdenas Coronado

Registro Mercantil de Quito

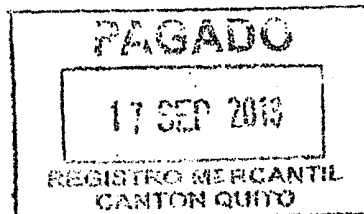
COMPañIA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A.

Quito 14 de septiembre del 2013

Señor
Salinas Gálvez Ángel Rodrigo
Presente.-

13558

41264



De mi consideración:

Cúmplame con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A.; en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegirle a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, funciones que desempeñará por el periodo estatutario de DOS años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil al Gerente General le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido elegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑIA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A. otorgada ante el notario séptimo del cantón Quito el 26 de Julio del 2013 he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de septiembre del 2013.

Le auguro éxitos en sus funciones

Atentamente

Galo Enrique Cárdenas N.
PRESIDENTE AD-HOC

Agradezco y acepto el nombramiento precedente. Quito 14 de septiembre del 2013.

Salinas Gálvez Ángel Rodrigo
C.C. 170939043-7

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor Salinas Gálvez Ángel Rodrigo en todos sus actos y contratos

Galo Enrique Cárdenas N.
PRESIDENTE AD-HOC

NOTAR

27

Nº 0705572

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

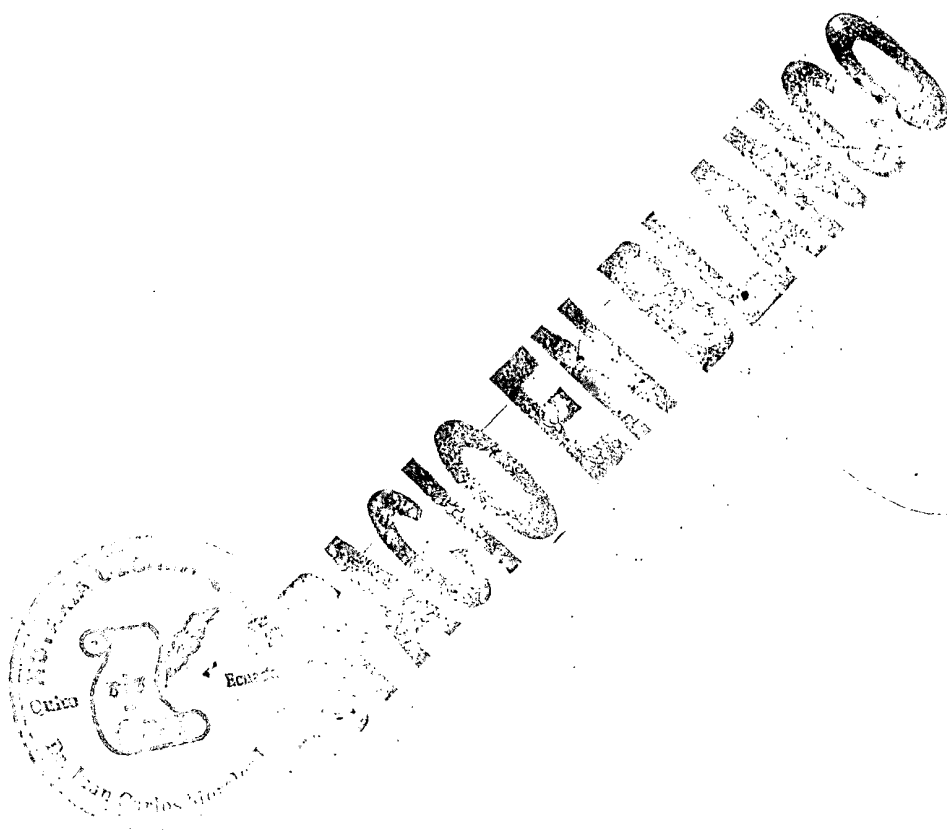
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en uno.... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL DOCUMENTO EXHIBIDO ANTE MI, para el efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 16 SET. 2014



Abg. Carmen Caracenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTAR  A
27
Abg. Carmen Caracenas Coronado



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C. A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado a Calle Simón Bolívar N1426 y Carlos Mantilla, sector San Juan de Calderón, Parroquia de Calderón se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C. A., señores: **ANCHUNDIA SOLORZANO DARWIN FABIAN** con un capital de \$ 2 dólares, **ANCHUNDIA SOLORZANO COCRATES SANTIAGO** con un capital de \$ 1 dólar, **ARMAS PALMA JULIO MEDARDO** con un capital de \$ 27 dólares, **CABRERA SALAZAR LUIS STALIN** con un capital de \$ 30 dólares, **CANGO REYES GERMAN HUMBERTO** con un capital de \$ 30 dólares, **CANGO REYES HECTOR GONZALO** con un capital de \$ 30 dólares, **CARDENAS NARANJO GALO ENRIQUE** con un capital de \$ 30 dólares, **CONDO GUAÑA MARIA INES** con un capital de \$ 30 dólares, **CONYA CHANGO ANA ROCIO** con un capital de \$ 30 dólares, **ESTUPIÑAN SANCHEZ CESAR EDUARDO** con un capital de \$ 1 dólar, **GUAÑUNA BEDON GONZALO MAURICIO** con un capital de \$ 30 dólares, **GUAÑUNA GUAÑUNA WILSON FABIAN** con un capital de \$ 30 dólares, **JATIVA SALAZAR NANCY ELIZABETH** con un capital de \$ 30 dólares, **LANDAZURI CORTEZ JUAN BAUTISTA** con un capital de \$ 1 dólar, **LANDAZURY TENORIO NANINNGA** con un capital de \$ 23 dólares, **MALDONADO ESPINOZA JULIO CESAR** con un capital de \$ 1 dólar, **MARTINEZ CASTILLO PATRICIA INES** con un capital de \$ 30 dólares, **NAGUA CARRION WILSON AUGUSTO** con un capital de \$ 27 dólares, **PALACIOS LEON ANNA CECILIA** con un capital de \$ 1 dólar, **PULLAS MUÑOZ JOSE WILFRIDO** con un capital de \$ 1 dólar, **SALINAS GALVEZ ANGEL RODRIGO** con un capital de \$ 170 dólares, **SALINAS SHUGULI STEPHANY NATALI** con un capital de \$ 2 dólares, **SUAREZ CARCELEN SEGUNDO HERNAN** con un capital de \$ 29 dólares, **SUAREZ CARCELEN SILVIO GERMANICO** con un capital de \$ 30 dólares **YUNGAN DIAZ RICARDO JOSUE** con un capital de \$ 26 dólares, previamente convocados por la prensa, en el periódico El Telégrafo su edición de 5 de Septiembre del 2014, cuyo original se manda incorporar al expediente de la presente acta, con el fin de tratar el orden del día constante en la convocatoria respectiva, cuyo orden del día se transcribe a continuación:

1.-RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO, EL 14 DE MAYO DEL 2014, ASI COMO DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 19 DE ABRIL DEL 2014.

2.- RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE RESCILIACION DE REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO, EL 11 DE JULIO DEL



Ruta Interna & Externa

SALIRENCAR C.A.

2014, ASI COMO DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2014.

3.- RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO, EL 11 DE JULIO DEL 2014, ASI COMO DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JUNIO DEL 2014.

4.- RESOLVER SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS

Preside la Junta el señor Wilson Augusto Nagua Carrión, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Angel Rodrigo Salinas Gálvez Gerente de la compañía, el señor presidente solicita que por secretaría se tome lista a los asistentes para constatar el quórum, concluida con la misma el señor secretario, certifica la asistencia del 80.25% del capital social y por existir el quórum legal, declara instalada la junta y acto seguido solicita que se de lectura al orden del día, concluida con la y por no existir observación alguna se entra a tratar en forma inmediata.

PUNTO UNO: RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO, EL 14 DE MAYO DEL 2014, ASI COMO DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 19 DE ABRIL DEL 2014.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, como es de conocimiento de todos, en junta general del 19 de abril del 2014, se resolvió el cambio de la denominación de la compañía, y reformar el estatuto social y se suscribió la escritura respectiva de reforma de estatutos, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 14 de Mayo del 2014; presentada a la Superintendencia de Compañías para su aprobación, mediante oficio sin número de fecha 30 de Mayo del 2014, emite las respectivas observaciones, las misma que no ha sido posible subsanar, debido a que por error y desconocimiento de la ley, se hizo junta universal sin la asistencia del cien por ciento del capital social como manda la ley y los estatutos, lo que nulifica el acta, por lo que me he permitido convocar a esta junta para resolver la resciliación de la escritura señalada y dejar sin efecto la resolución de la junta del 19 de Abril del 2014 y esta junta debe resolver lo conveniente. Toma la palabra el señor Naninnga Landazuri Tenorio y manifiesta, si existen vicios de nulidad se debe dejar sin efecto la escritura y la resolución de la junta, por lo que mociona que la junta general deje sin efecto la resolución de la junta general de

21



accionistas del 19 de Abril del 2014 y la resciliación de la escritura de reforma de estatutos celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 14 de Mayo del 2014, moción que es apoyada por todos los asistentes, por lo que la junta por unanimidad resuelve la resciliación de la escritura de reforma de estatutos celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 14 de Mayo del 2014, así como dejar sin efecto la resolución de la junta general del 19 de abril del 2014; así mismo faculta al señor gerente para que suscriba la respectiva escritura de resciliación.

PUNTO DOS.- RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE RESCILIACION DE REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO, EL 11 DE JULIO DEL 2014, ASI COMO DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2014.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta, señores accionista, como ustedes conocen, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 11 de Julio del 2014, la compañía en cumplimiento a lo resuelto en junta general del 28 de Junio del 2014, procedió a la resciliación y dejó sin efecto la escritura de reforma de estatutos celebrada el 14 de Mayo del 2014 y la resolución de Junta del 19 de abril del 2014 y reformó el estatuto social de la compañía en lo referente a la denominación, pero se da el caso que nuevamente hemos incurrimos en un error que nulita la junta general del 28 de junio del 2014, debido a que entre la fecha de publicación y la realización de la junta no media los 8 días que manda la ley, es decir que, la convocatoria se publica el 20 de Junio y se realiza la junta el 28 de junio del 2014, hecho que es causa de nulidad del acta, conforme consta de las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante oficio Nro. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-708-OF, del 29 de Agosto del 2014, por lo que esta junta debe resolver la resciliación de las escrituras de resciliación del 11 Julio del 2014, y dejar sin efecto lo resuelto en la junta general del 28 de junio del 2014, por el error manifiesto que nulita la junta y la escritura. Toma la palabra el señor Julio Medardo Armas Palma y manifiesta, si existe el error que nuevamente nulita la escrituras señalada y con el fin de que se continúe con el trámite de reforma de estatutos, mociona que la junta resuelva la resciliación de las escrituras de resciliación del 11 de Julio del 2014 y lo resuelto en junta general del 28 de junio del 2014. Moción que es apoyada por todos los asistentes, por lo que la junta resuelve la resciliación de la escritura de resciliación celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 11 de Julio del 2014 y dejar sin efecto lo resuelto en junta general del 28 de junio del 2014.



Ruta Interna & Externa

SALIRENCAR C.A.

PUNTO TRES.- RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO, EL 11 DE JULIO DEL 2014, ASI COMO DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JUNIO DEL 2014.

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, como ustedes conocen mediante escritura pública celebrada al el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso y en cumplimiento a lo resuelto en junta del 28 de Julio del 2014, la compañía cambio de denominación y reformó el estatuto social en lo referente a su denominación, y debido a que en la convocatoria a junta general se ha incurrido en un error manifiesto que nulita la junta el acta de general del 28 de junio del 2014, debido a que entre la fecha de publicación y la realización de la junta no media los 8 días que manda la ley, es decir que, la convocatoria se publica el 20 de Junio y se realiza la junta el 28 de junio del 2014, hecho que es causa de nulidad de la junta, conforme consta de la observaciones emitidas por la Superintendencia de compañías mediante oficio Nro. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-708-OF, del 29 de Agosto del por lo que esta junta debe resolver la resciliación de la escritura de reforma de estatutos celebrada el 11 Julio del 2014, y dejar sin efecto lo resuelto en la junta general del 28 de junio del 2014, por el error manifiesto que nulita la junta y la escritura. Toma la palabra el señor Galo Enrique Cárdenas Naranjo y manifiesta, si existe el error que nulita de escritura, con el fin de que se continué con el trámite de reforma de estatutos, mociona que la junta resuelta la resciliación de la escritura de reforma de estatutos suscrita el 11 de Julio del 2014 y lo resuelto en junta general del 28 de junio del 2014. Moción que es apoyada por todos los asistentes, por lo que la junta resuelve la resciliación de la escritura de reforma de estatutos de la compañía celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso, el 11 de Julio del 2014 y dejar si efecto lo resuelto en junta general del 28 de Junio del 2014.

PUNTO CUATRO: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

El señor Presidente manifiesta, siendo el deseo de los accionistas cambiar la denominación de la compañía, me he permitido convocar a esta junta con el fin de resolver lo conveniente, para cuyo efecto previamente se ha obtenido de la Superintendencia de Compañías la aprobación y reserva de la posible nueva denominación de la compañía, la misma que deberá ser aprobada o no por la junta. Toma la palabra el señor Ricardo Josué Yungán Díaz y manifiesta, efectivamente es deseo de los accionistas cambiar la denominación de la compañía con una denominación que esté acorde con el objeto social de la



Calle Simón Bolívar N1426 y Carlos mantilla, Sector San Juan de Calderón, Telf. 022030047 / 0995051455 / 0984133817



misma y por lo tanto estoy de acuerdo con la denominación reservada en la superintendencia, por lo que mociona que la junta aprueba la denominación de...
COMPAÑÍA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A. y reforme el estatuto social en lo referente a la denominación, moción que es apoyada por todos los asistentes, por lo que la junta por unanimidad, resuelve aprobar el cambio de denominación de la COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C. A por COMPAÑÍA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A. y reformar el Art. primero del estatutos. En mismo que dirá:
ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La compañía se denominará COMPAÑÍA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A; así mismo faculta al señor Gerente General para que legalice la reforma de estatutos acordada en esta junta.

Una vez agotado el orden del día, el señor presidente concede un receso para redactar el acta respetiva concluida con la misma, sed reinstala la junta, se procede a dar lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se aprueba sin modificaciones

Siendo las 18h00, se da por terminada la junta.

Sr. Wilson Augusto Nagua
PRESIDENTE

Sr. Ángel Rodrigo Salinas Gálvez
SECRETARIO-GERENTE

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS

Salirencar C.A.

Salirencar C.A.
Ruta Interna & Externa

SALIRENCAR C.A.



LISTA DE ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C. A.

CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 A LAS 16:00

DATOS DE LOS SOCIOS				
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL	FIRMA
1	1718427420	ALMAGRO VEGA GALO ISRAEL	1	
2	15925911	ANCHUNDIA SOLORZANO DARWIN FABIAN	2	
3				





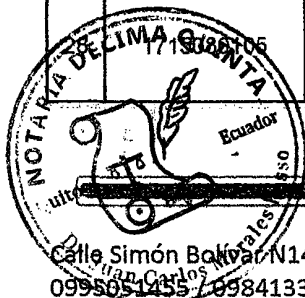
3	1721316857	ANCHUNDIA SOLORZANO SOCRATES SANTIAGO	1	
4	1705914578	ARMAS PALMA JULIO MEDARDO	27	
5	1706363817	BAQUERO AGUIRRE BAYRON FRANCISCO	1	
6	1712229903	BASTIDAS OÑATE BELGICA ROMELIA	1	
7	1715371132	BASTIDAS OÑATE LIGIA AMIRA	1	
8	401033428	BORJA GORDILLO WILSON ADALBERTO	1	
9	1713285953	CABRERA SALAZAR LUIS STALIN	30	
10	1712865219	CANDO CHACAN ANGEL VINICIO	1	
11	702568353	CANGO REYES GERMAN HUMBERTO	30	
12	1102652763	CANGO REYES HECTOR GONZALO	30	
13	1802223014	CARDENAS NARANJO GALO ENRIQUE	30	
14	1715978852	CATACUMBA VALENZUELA ALONSO RENE	3	
15	1705327169	CHUGCHILAN LUIS ANTONIO	1	

Salirencar C.A.
 Representación
 Internacional S.A.

SALIRENCAR C.A.



16	602312241	CONDO GUAÑA MARIA INES	30	
17	1719832634	CONYA CHANGO ANA ROCIO	30	
18	1708983190	CORTEZ ALMEIDA PABLO XAVIER	1	
19	1719586347	DELGADO FRAGA LUIS RODRIGO	1	
20	1710572999	DIAZ ANITA MARIA	1	
21	802076539	ESTUPIÑAN SANCHEZ CESAR EDUARDO	1	
22	1711600997	GOMEZ CORREDOR FABIAN EDUARDO	1	
23	102043304	GUACHUN PEREZ SEGUNDO ALEANDRO	1	
24	1709999518	GUALOTO LINCANGO PATRICIO RAUL	30	
25	1710517200	GUALOTO RAMIREZ EL VIA YOLANDA	1	
26	1712067360	GUAÑA PAILLACHO SEGUNDO RAUL	2	
27	1713552295	GUAÑUNA BEDON GONZALO MAURICIO	30	
	171983106	GUAÑUNA GUAÑUNA WILSON FABIAN	30	



Calle Simón Bolívar N1426 y Carlos mantilla, Sector San Juan de Calderón, Telf. 022030047 /
 0995051435 / 0984133817



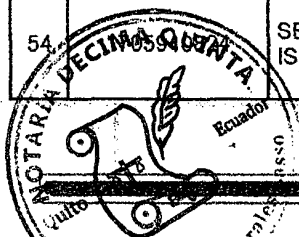
29	1711327500	GUERRERO PINCHAO KLEVER ALICIO	2	
30	1802678324	JATIVA SALAZAR NANCY ELIZABETH	30	
31	800294449	LANDAZURI CORTEZ JUAN BAUTISTA	1	
32	1716305543	LANDAZURI TENORIO DARWIN	1	
33	1714387477	LANDAZURI TENORIO NANINNGA	23	
34	605224559	LASSO NAULA LUIS GONZALO	1	
35	1717133233	MALDONADO ESPINOSA JULIO CESAR	1	
36	1712578390	MARTINEZ CASTILLO PATRICIA INES	30	
37	1726204496	MINA LARA VICTOR HUGO	1	
38	1704477783	MIRANDA BIQUE JORGE RAUL	1	
39	1711848166	MOLINA CHAMORRO ANDRES EDUARDO	1	
40	1719233866	MURILLO ARMIJOS LUIS ALFREDO	1	
41	1711057941	NAGUA CARRION WILSON AUGUSTO	27	

Salirencar C.A.
Calle Simón Bolívar N° 1426 y Carlos Mantilla, Sector San Juan de Calderón, Telf. 022030047 /
0995051495 / 0984133817

SALIRENCAR C.A.



42	1708017924	PACHECO ESCOBAR DIEGO PATRICIO	1	
43	400746202	PAGUAY CHANDI MESIAS GERARDO	1	
44	1709662926	PALACIO LEON ANNA CECILIA	1	<i>[Signature]</i>
45	501460273	PALLASCO BARAJA LUIS ALFREDO	1	
46	1000545028	PASTRANA DELGADO TARQUINO	30	
47	501395321	PILATASIG TOAPANTA NELSON EDUARDO	1	
48	1711320562	PULLAS MUÑOS JOSE WILFRIDO	1	<i>[Signature]</i>
49	1713101127	QUINTEROS ROCERO JULIO RODRIGO	1	
50	1709390437	SALINAS GALVEZ ANGEL RODRIGO	170	<i>[Signature]</i>
51	1720025889	SALINAS SHUGULI STEPHANY NATALI	2	<i>[Signature]</i>
52	1718899691	SALINAS SHUGULI ZOILA ANDREA	2	
53	1711301653	SANTAFE SIMBAÑA MILTON RODRIGO	1	
54		SEMBLANTES TIPANLUISA NILO ISRAEL	30	



Calle Simón Bolívar N° 1426 y Carlos mantilla, Sector San Juan de Calderón, Telf. 022030047 /
0995051495 / 0984133817



55	1001019338	SUAREZ CARCELEN SEGUNDO HERNAN	29	
56	1001216561	SUAREZ CARCELEN SILVIO GERMANICO	30	
57	1705278875	SUAREZ IMBAQUINGO DIEGO BOLIVAR	1	
58	800858391	TENORIO VALENCIA YORINSON FRANCISCO	2	
59	1707847263	USHCA PUJOTA CARLOS SANTO	1	
60	1706886791	VIZCAINO SORIA HUGO GERARDO	29	
61	1710635283	YUNGAN DIAZ JOEL EZEQUIAS	1	
62	1707079255	YUNGAN DIAZ RICARDO JOSUE	26	
TOTAL (USD \$)			\$800,0000	

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPANIA!

EL SECRETARIO.

IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7621321

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMACION

SEÑOR: ANCHUNDIA SOLORZANO DARWIN FABIAN

FECHA DE RESERVACIÓN: 08/04/2014 11:53:09 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

7621313 COMPAÑIA DE RUTA SALIRENCAR C.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- COMPAÑIA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 08/04/2015

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZON SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZON SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANONIMA, DEBERA CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACION Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSION DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRA EFECTO JURIDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

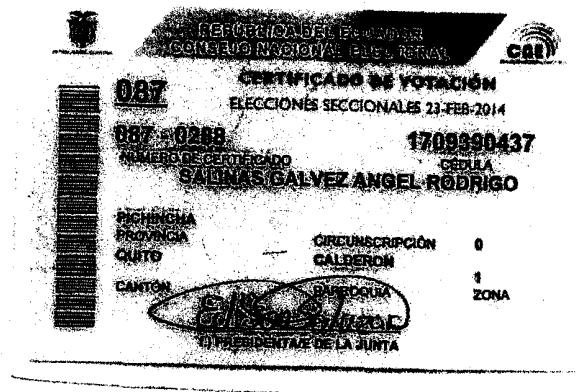
[Firma]
SRA. MARIA ELENA ARGUELLO
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Es compulsada de la copia que en 1 fojas
me fue presentada. - Quito, E.

17 SET. 2014

[Firma]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



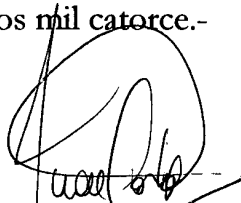


Angel Rodriguez Salinas Galvez

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del documento presentado ante mí
Quito, 17 SET. 2014

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de **REFORMA DE ESTATUTOS**, que celebra el señor ANGEL RODRIGO SALINAS GALVEZ, a nombre y representación de la COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A, en su calidad de Gerente General y representante legal, firmada y sellada en Quito, a diecisiete de septiembre del año dos mil catorce.-

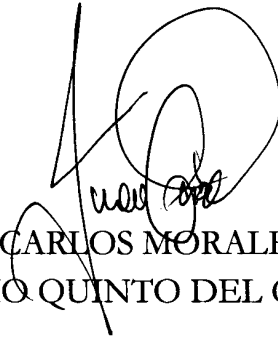


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A., celebrada el diecisiete de septiembre del año dos mil catorce, ante el suscrito Notario, tomé debida nota de la resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14.003484, emitida por el doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, de fecha dos de octubre del dos mil catorce, en la que en su artículo primero se aprueba la presente reforma de estatutos. Quito, veintiuno de octubre del dos mil catorce.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

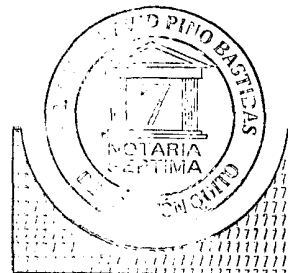
Dr. David Pino Bastidas



ZÓN.- Doctor David Pino Bastidas Notario Séptimo del cantón Quito. Conforme a la **0014**
Resolución número **SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3484**, de fecha dos de octubre del dos mil
catorce, emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, en la que se aprueba
EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS
SALIRENCAR C.A. por **COMPAÑÍA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR**
C.A.; tome nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE**
DENOMINADA: COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A.,
otorgada por **ARMAS PALMA JULIO MEDARDO Y OTROS**; celebrada el veinte y seis
de julio del dos mil trece; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.-
Quito, veinte y dos de octubre del año dos mil catorce.



DR. DAVID PINO BASTIDAS



NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 68074

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4524
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709390437	SALINAS GALVEZ ANGEL RODRIGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	17/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3484
FECHA RESOLUCIÓN:	02/10/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3441 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL
QUITO